



2023IE0000544



MEMORANDO

Bogotá, 25 de enero de 2023.

PARA: DRA. ADRIANA SABOGAL MORENO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO: EVALUACIÓN PARCIAL DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS - CORTE 30
NOVIEMBRE 2022**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, Ley 909 de 2004, Artículo 39, Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, Decreto 3571 de 2011 Artículo 8, Acuerdo 617 de 2018 expedido por la CNSC y específicamente del rol de Evaluación y Seguimiento, atentamente remito para su conocimiento y fines pertinentes la Evaluación de Gestión por Dependencia, en la cual se tuvo como insumo el seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación sobre los resultados del Plan de Acción Institucional y la Ejecución Presupuestal de la vigencia con corte al **30 de noviembre de 2022**.

De lo anterior, esta Oficina recomienda retroalimentar a los colaboradores de su dependencia sobre los resultados reflejados en la presente evaluación.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link:

<https://minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/informes-de-ley>

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Evaluación de Gestión por Dependencia.

Elaboró: Edwin Bautista – Profesional Especializado OCI.
Revisó: Olga Yaneth Aragón – Jefe OCI.
Fecha: 25/01/2023



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD	2. DEPENDENCIA A EVALUAR
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	Oficina Asesora de Planeación
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA	
Objetivo Estratégico: 1. Fortalecer los estándares de transparencia y diálogo con la ciudadanía y los grupos de valor. 2. Promover la implementación de la gestión del conocimiento e innovación en el ministerio 3. Mejorar la política de gestión y desempeño.	

4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2022	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
1. Implementar la política de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.	Crecimiento del puntaje asignado a la Política de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas PCRC a partir del FURAG.	100%	Esta meta se encuentra soportada sobre el cumplimiento de una (1) actividad asociada a la meta estratégica programada. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2022 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada: A. Liderar la preparación y análisis de resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del MVCT, que presenta un avance de cumplimiento del 100% al corte del presente informe, para lo cual la dependencia programó la entrega de un (1) entregable que corresponden a: - Un (1) Informe para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Así mismo, en el seguimiento se observó que cuenta con un 100% de oportunidad en la ejecución y 100% de calidad de la información.
2. Implementar la política de Racionalización de Trámites.	Crecimiento del puntaje asignado a la Política de Racionalización de Trámites a partir del FURAG.	100%	Esta meta se encuentra soportada sobre el cumplimiento de una (1) actividad asociada a la meta estratégica programada. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2022 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada: B. Formular y hacer seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites, que presenta un avance de cumplimiento del 100% al corte del presente informe, para lo cual la dependencia programó la entrega de tres (3) entregables que corresponden a:



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2022	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			- Tres (3) Reportes de seguimiento estrategia de RT. Así mismo, en el seguimiento se observó que cuenta con un 100% de oportunidad en la ejecución y 100% de calidad de la información.
3. Implementar la estrategia de gestión de conocimiento e innovación.	Crecimiento del puntaje asignado a la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación (GCI) a partir del FURAG	100%	Esta meta se encuentra soportada sobre el cumplimiento de tres (3) actividades asociadas a la meta estratégica programada. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2022 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada: C. Hacer seguimiento a la ejecución del convenio interadministrativo 792 de 2019 suscrito entre MVCT y MINTIC, que presenta un avance de cumplimiento del 100% al corte del presente informe, para lo cual la dependencia programó la entrega de un (1) entregable que corresponden a: - Un (1) Informe de seguimiento al convenio interadministrativo 792 de 2019 suscrito entre MVCT y MINTIC. D. Acompañar el desarrollo de un reto de innovación en la entidad, que presenta un avance de cumplimiento del 100% al corte del presente informe, para lo cual la dependencia programó la entrega de un (1) entregable que corresponden a: - Un (1) Informe de resultado del acompañamiento en el desarrollo del reto de innovación. E. Promover la cultura de Gestión del Conocimiento y la Innovación dentro del MVCT, que presenta un avance de cumplimiento del 100% al corte del presente informe, para lo cual la dependencia programó la entrega de un (1) entregable que corresponden a: - Un (1) Reporte de actividades desarrolladas para promover la cultura de la Gestión del Conocimiento y la Innovación. Así mismo, en el seguimiento se observó que cuenta con un 100% de oportunidad en la ejecución y 100% de calidad de la información.



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2022	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
4. Proporcionar una estructura de control para las actividades de la entidad en el marco de las líneas de defensa.	Crecimiento del puntaje asignado a la Política de Control Interno (CI) a partir del FURAG	100%	Esta meta se encuentra soportada sobre el cumplimiento de tres (3) actividades asociadas a la meta estratégica programada. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2022 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada: A. Socializar la política de administración de riesgos, que presenta un avance de cumplimiento del 100% al corte del presente informe, para lo cual la dependencia programó la entrega de un (1) entregable que corresponde a: - Un (1) Reporte de socialización de la Política de Administración de Riesgos. B. Consolidar y publicar para consulta ciudadana el Mapa de Riesgos de Corrupción, que presenta un avance de cumplimiento del 100% al corte del presente informe, para lo cual la dependencia programó la entrega de un (1) entregable que corresponde a: - Un (1) Mapa de Riesgos de Corrupción publicado. C. Realizar seguimiento a la aplicación de los controles de los mapas de riesgos de los procesos del SIG, que presenta un avance de cumplimiento del 100% al corte del presente informe, para lo cual la dependencia programó la entrega de un (1) entregable que corresponde a: - Un (1) Informe de seguimiento a la aplicación de los controles de los mapas de riesgos de los procesos SIG. Así mismo, en el seguimiento se observó que cuenta con un 100% de oportunidad en la ejecución y 100% de calidad de la información.
5. Orientar y coordinar el Fortalecimiento Organizacional y la Simplificación de Procesos.	Crecimiento del puntaje asignado a la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	100%	Esta meta se encuentra soportada sobre el cumplimiento de dos (2) actividades asociadas a la meta estratégica programada. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2022 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2022	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
	FOSP a partir del FURAG		A. Acompañar a las dependencias misionales en la caracterización de grupos de valor, que presenta un avance de cumplimiento del 100% al corte del presente informe, para lo cual la dependencia programó la entrega de un (1) entregable que corresponde a: - Un (1) Documento de caracterización publicado en el sitio web del MVCT. B. Realizar seguimiento a las actualizaciones y mejoras de procesos y procedimientos incluyendo las realizadas por sugerencias, expectativas, quejas, peticiones, reclamos y denuncias de la ciudadanía, que presenta un avance de cumplimiento del 100% al corte del presente informe, para lo cual la dependencia programó la entrega de un (1) entregable que corresponde a: - Un (1) Reporte de seguimiento a actualizaciones documentales por procesos. Así mismo, en el seguimiento se observó que cuenta con un 100% de oportunidad en la ejecución y 100% de calidad de la información.
6. Implementar la política de Seguimiento y Mejora Continua.	Crecimiento del puntaje asignado a la Política de Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional a partir del FURAG	100%	Esta meta se encuentra soportada sobre el cumplimiento de tres (3) actividades asociadas a la meta estratégica programada. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2022 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada: A. Realizar y socializar informes y/o reportes de seguimiento a la gestión, que presenta un avance de cumplimiento del 100% al corte del presente informe, para lo cual la dependencia programó la entrega de cuarenta y dos (42) entregables que corresponden a: - Doce (12) reportes de ejecución presupuestal MVCT-FNV y CRA. - Tres (3) reportes Seguimiento a Proyectos de Inversión -SPI - Tres (3) Informes de Seguimiento al Sistema General de Regalías - Una (1) Matriz consolidada de ejecución presupuestal del periodo (2012-2021) incluyendo cuentas por pagar y reservas presupuestales.



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2022	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			- Un (1) Informe de avance en la implementación del MIPG - Un (1) Informe de seguimiento al avance de los planes de mejoramiento de los procesos SIG - Un (1) Informe de seguimiento a los indicadores de los procesos SIG - Cuatro (4) Reporte PES - Cuatro (4) Reporte PEI - Nueve (9) Reportes PAI (incluye avances del PAAC) - Un (1) Informe de Gestión Anual - Un (1) Reporte de Cuenta Fiscal (CGR) - Un (1) Informe de Gestión al Congreso B. Realizar el acompañamiento y consolidación del FURAG, que presenta un avance de cumplimiento del 100% al corte del presente informe, para lo cual la dependencia programó la entrega de un (1) entregable que corresponde a: - Un (1) Reporte de cargue de información en el sistema dispuesto por el DAFP C. Definir las herramientas para el monitoreo y seguimiento a la planeación sectorial e institucional 2022, que presenta un avance de cumplimiento del 100% al corte del presente informe, para lo cual la dependencia programó la entrega de dos (2) entregables que corresponden a: - Una (1) Herramienta para la captura de información del monitoreo y seguimiento a la Planeación Institucional 2022 formalizada en SIG e instructivo - Un (1) Herramienta para la captura de información del monitoreo y seguimiento a la Planeación Sectorial 2022 formalizada en SIG e instructivo Así mismo, en el seguimiento se observó que cuenta con un 100% de oportunidad en la ejecución y 100% de calidad de la información.
7. Implementar la política de Planeación Institucional.	Crecimiento del puntaje asignado a la política de Planeación Institucional (PI) a partir del FURAG	100%	Esta meta se encuentra soportada sobre el cumplimiento de una (1) actividad asociada a la meta estratégica programada. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2022 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2022	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			A. Definir los lineamientos para la formulación de la planeación sectorial e institucional de la vigencia 2023, que presenta un avance de cumplimiento del 100% al corte del presente informe, para lo cual la dependencia programó la entrega de cuatro (4) entregables que corresponden a: - Una (1) Guía Planeación Institucional 2023 formalizada en el SIG. - Un (1) Instructivo para la consolidación de la planeación institucional formalizado en el SIG - Una (1) Guía Planeación Sectorial 2023 formalizada en el SIG - Un (1) Instructivo para la consolidación de la planeación sectorial formalizado en el SIG Así mismo, en el seguimiento se observó que cuenta con un 100% de oportunidad en la ejecución y 100% de calidad de la información.
Ejecución presupuestal a noviembre 30 de 2022.	(Comprometido / Apropiación)*100	83,4%	Compromiso: 334,37 Apropiación: 400,87

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

Teniendo en cuenta el Rol de Evaluación y Seguimiento a cargo de la Oficina de Control Interno, y específicamente en lo relacionado con la Evaluación de Gestión por Dependencias establecida en la Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, la cual dispone que: “El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente:

- a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;
- b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.

En el evento de detectarse limitaciones de orden presupuestal y administrativa se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia”.

Con relación a lo anteriormente expuesto, se hace necesario establecer unos rangos para la calificación a cargo de la Oficina de Control Interno con el fin de mantener la objetividad e imparcialidad en dicha calificación manteniendo un criterio equitativo para todas las dependencias. Para tal fin, la Oficina de Control Interno como responsable de realizar la Evaluación Institucional por Dependencias, tomará como referente de medición los siguientes criterios y rangos de calificación, de acuerdo con el informe de seguimiento que suministre la Oficina Asesora de Planeación, así:



6.1. CRITERIOS PARA LA EVALUACION

1. Cumplimiento del Plan de Acción: Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación a corte 30 de noviembre de 2022, con respecto a las metas planificadas y ejecutadas por cada dependencia.

2. Cumplimiento de la ejecución presupuestal: Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de planeación a corte 30 de noviembre de 2022, con respecto al presupuesto asignado y ejecutado por cada una de las dependencias.

NOTA: Para este caso, la presente evaluación se efectúa con corte al 30 de noviembre de 2022, toda vez que mediante Circular 2022IE0000857 de 15/02/2022, la Oficina Asesora de Planeación define hasta el 21 de enero de 2023 como fecha de cierre del monitoreo al PAI y al PEI del mes de diciembre de 2022; razón por la cual, el seguimiento adelantado por esta oficina no cuenta con los resultados de la gestión de toda la vigencia; así pues, en la presente evaluación se brinda una calificación parcial, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en esta materia, no obstante, al momento de contar con los resultados definitivos, se dará un alcance al presente informe para determinar la calificación definitiva de la dependencia con corte a 31/12/2022

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEPENDENCIA CORTE 30/11/2022

RESULTADO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION	RESULTADO DE CUMPLIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL
100%	83,4%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

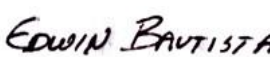
- ❖ Se recomienda continuar con el fortalecimiento del autocontrol de los responsables del monitoreo permanentemente sobre las actividades programadas en los planes, proyectos y programas a fin de lograr un adecuado y oportuno cumplimiento de las metas planificadas.

8. FECHA:

25/01/2023

9. FIRMA:


OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO


EDWIN SANTIAGO BAUTISTA QUIROGA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO